

"C. General I. Figueroa.—México, Octubre 21 de 1872.—Enterado de su parte del 19, sobre el arresto de Jimenez y compañeros. Ya dije á vd. lo conveniente en el particular.—*Mejía.*"

"México, Octubre 22 de 1872.—C. General I. Figueroa.—Tixtla.—Recibí las cartas que trajo el correo. Ya dije á vd. que el C. Presidente aprobó la providencia de vd. para hacer cumplir lo convenido con Jimenez sobre entrega de armas y artillería; mas me encarga repita á vd. que se trate con consideracion á los presos y que cuide de que sus personas tengan completa seguridad, pues cualquiera tropelía que con ellos se cometiera la atribuirian á mala intencion del gobierno. Que cumplan lo que deben y en seguida podrán pasar á esta capital.—*Mejía.*"

"Remitido de Chilpancingo el 23 de Octubre de 1872.—C. Ministro de Guerra.—A causa de la mala fé con que procedió Jimenez, fué necesario aprehenderlo. Esto dió ocasion á que solicitara que su hijo Rafael saliera en compañía del Ex-Comandante Manuel López á reclutar todo el armamento que existe oculto y en poder de algunas gavillas que han quedado en pié: cuya salida se verificó bajo una fianza de cinco mil pesos, y deberá quedar terminada la comision el dia 29 del actual, cuyo perentorio plazo se le puso.

Puede vd asegurar al Sr. Presidente que los presos tienen toda seguridad y se les guardan las consideraciones necesarias en honor del gobierno supremo, bajo la custodia del C. Coronel Jesus Alonzo.

Cuando se verifique la entrega del armamento, artillería, etc. etc. lo participaré á vd.—*I. Figueroa.*"

"México, Octubre 23 de 1872.—C. General I. Figueroa.—Tixtla.—Como dije á vd. en mi parte de ayer, no hay inconveniente en que vengan á esta capital D. Vicente Jimenez y demás personas que lo deseen, luego que se haya concluido la entrega de las armas y artillería. Para ese caso, ya se dá orden al C. Coronel Jesus Alonzo para que los escolte una compañía del 8<sup>o</sup> batallon.—*Mejía.*"

#### CAPITULO IV.

La eleccion de Presidente.—Sumision del general Diaz.—Declaracion del congreso.—Convites y fiestas.—Toma posesion Lerdo.—Fin del interinato.—Consideraciones generales.

Llegó por fin el dia designado por el congreso para hacer la eleccion de Presidente, y á pesar de que una parte del partido porfirista habia hecho entender que no estaba conforme con el angustiado término que para preparar los trabajos electorales señalaba la convocatoria, al llegar la eleccion ni hubo protestas, ni se notaron síntomas ningunos de descontento ni de alarma.

Los partes telegráficos publicados en los periódicos, anunciaban que Lerdo habia obtenido una inmensa mayoría de votos, y que su candidatura habia triunfado sin esfuerzo y sin lucha.

Nada puede dar idea mas clara de aquel movimiento electoral, que el discurso de felicitacion, que el Lic. D. José María Iglesias dirigió á Lerdo en nombre de los colegios electorales del Distrito Federal, el 28 de Octubre de 1872; y cuanto Iglesias dijo acerca de la eleccion de Presidente en México, pudo repetirse entonces de toda la república. El discurso de Iglesias dice así:

"Los colegios electorales de esta capital, han procedido ayer á celebrar la eleccion de Presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, á la cual solo han faltado

dos votos para que recaiga en vos por unanimidad. Celebrada á la vez en toda la república, hay completa seguridad de que en todas partes ha de haber tenido un resultado idéntico.

Cabe, pues, á los colegios electorales de esta ciudad, la satisfaccion de ser los primeros en saludaros con el título de Presidente constitucional de la República, título no sancionado todavia oficialmente; pero que es ya en estos momentos un hecho consumado, espresion visible de la voluntad del pueblo mexicano, manifestada libre y espontáneamente en el ejercicio del mas alto de sus derechos y de la mas preciosa de sus prerogativas.

Semejante resultado debe llenaros de justo y legítimo orgullo, por un doble motivo. Primeramente, en razon de haber sido escogido por el pueblo, como el mas distinguido de sus hijos para la primera magistratura del país; y en segundo lugar, por haber alcanzado distincion tan honorífica, con una inmensa mayoría de votos, sin competencia, sin lucha, sin coaccion de ningun género, con los esplendorosos caracteres de una indisputable legalidad.

Desenlace tan sorprendente, ha coincidido con la noticia oficial de la sumision de las fuerzas acaudilladas por el C. Porfirio Diaz. La revolucion ha terminado; la República está pacificada: consolidadas quedan las instituciones.

Los colegios electorales de esta capital esperan profundamente, como lo espera tambien la República entera, que el acierto de los actos de vuestro gobierno justifique plenamente las previsoras miras de la eleccion recaida en vos; dando así plausible motivo para que las generaciones venideras bendigan el 27 de Octubre de 1872, como uno de esos faustos dias históricos que ejercen una influencia grande, fructuosa, decisiva en el porvenir de una nacion."

Mientras de que tales sucesos tenian lugar, el desconcierto entre las fuerzas pronunciadas era mayor cada dia.

Hemos referido en el anterior capítulo la alarma que produjo la desaparicion del general Diaz. Mas repentinamente este llegó al Parral, de donde se dirigió á Chihuahua.

Al dia siguiente de su llegada á esa ciudad, convocó una junta de coroneles y generales, en la que se acordó pedir al Presidente una palabra que no fuese la de amnistía, y al mismo tiempo se dirigió á los gefes ausentes, la circular, que como nota, insertamos en el capítulo anterior.

Marchó despues el general Diaz hácia Durango, acompañado del C. gobernador Terrazas, con objeto de hablar, por medio del telégrafo, con el Presidente de la República, sobre lo convenido en la junta; pero al llegar á Rio Florido recibió una comunicacion de Lerdo, en la que se negaba absolutamente á todo avenimiento. Esto acabó de desmoralizar á las fuerzas pronunciadas. Ya se tenia noticia de la sumision de Treviño y de los gefes de la Sierra de Puebla y del Sur de Jalisco, lo que hacia, no solo aventurada la lucha, sino imposible. El general Diaz convocó de nuevo á una junta, que no era mas que una *pura fórmula*, segun dice un testigo presencial (1) y en la que se aceptó la amnistía. Tomada esta resolucion, las últimas fuerzas que quedaban, se disolvieron en Santa Rosalía y entregaron las armas.

Todo en aquellos momentos contribuia á presentar para la República la mas bonancible situacion; y tanto la suerte de los sucesos, como la opinion general, favorecian al primer magistrado del país. En el congreso nacional, el 16 de Noviembre de 1872, se declaraba electo Presi-

(1) El general D. Juan E. Guerra.

dente al Sr. Lerdo, por 9,520 votos, contra 604 á favor del general Diaz, 136 á favor de otras personas y 25 en blanco. Esta declaracion fué votada por 150 diputados, contra 3, que fueron los Sres. Alfaro, Mirafuentes y Tagle.

Con motivo de la declaratoria, el regocijo público fué inmenso. Habia la creencia comun de que un acontecimiento providencial, tal como el advenimiento de Lerdo al poder, iba á curar de una vez por todas, las heridas de una nacion terriblemente trabajada por la guerra civil. En las festividades públicas que en aquel dia tenian lugar, se notaba en todos los rostros esa franqueza del regocijo, esa sinceridad para celebrar un plausible acontecimiento. Los convites, por otra parte, se multiplicaron, siendo objeto de ellos el Presidente y sus amigos, quienes á su vez los devolvian, iniciándose desde entonces hasta ahora, una cadena de festines que ha dado carácter á la presente época.

Llegó despues el suspirado dia 1<sup>o</sup> de Diciembre, en que debia verificarse la toma de posesion de la Presidencia, la que tuvo lugar con las mismas demostraciones de regocijo que en la declaratoria. Las palabras del discurso del Presidente se encaminaban todas á dar seguridades á la nacion en los diversos ramos de la administracion pública; á protestar su respeto á las garantías individuales; á prometer que haria cuanto de su parte estuviera para que hubiese una recta administracion de justicia; y en fin, el discurso de que se trata, que pudiera tomarse como un modelo de sencillez, fué apreciado no tanto por su mérito intrínseco, cuanto porque se creia que las promesas en él consignadas se realizarian.

De esta manera cesó el interinato, fuente de agradables emociones y de lisongeras esperanzas, en que hubo un mo-

mento en que el partido liberal quedó unido, y en que el partido conservador, derrotado no hacia mucho, con la pérdida del imperio, se acogia á la constitucion como á la mas segura salvaguardia de sus intereses, de su derecho de reunion, de la propagacion de sus doctrinas, ya en el púlpito, en la tribuna ó en la prensa. Puede decirse, como un resúmen, que durante la época azarosa de la administracion de Juarez, la suerte del partido liberal, primero; y la suerte de la nacion, en seguida; estuvieron altamente comprometidas y que solo fueron salvadas, merced á la constancia de los buenos patricios, á cuya cabeza se encontraba Juarez. Puede asegurarse que durante la restauracion de la república, el esclarecido, el eminente, el patriota Juarez, sacrificando sus principios en aras de su ambicion, precipitó al país en una guerra desastrosa.

En estos últimos tiempos, en que el republicanismó ha echado tales raices, que puede ser casi colocado en la categoría de nuestras costumbres, violar el sufragio, pisotearle, quererle sofocar, influyendo en la elecciones de los gobernadores de los Estados, formando las del congreso de la Union, es traer la anarquía, es precipitar los pueblos á la revolucion. Estos temen que bajo una aparente forma republicana, el gobierno se alce con la dictadura, haciendo estériles las conquistas contra el partido conservador, en los campos de batalla; haciendo inútil la sangre derramada en la segunda independenciam. No era otra la revolucion contra el presidente Juarez; revolucion que tenia por objeto el sostener los mas sagrados principios republicanos y democráticos; revolucion justificada, además, por el mismo partido lerdistá, y por el gefe de este.

Ahora bien, á pesar de todo, tal movimiento revolucionario solo podria traer consecuencias funestas, ya triunfa-

ra ó ya sucumbiera. En el primer caso, la dictadura se entronizaria, sin temor y sin obstáculos; en el segundo, se veria la nacion en el peligro de retrogradar, volviendo á los tiempos en que los principios se conquistaban por medio de las armas. Esta situacion fué inesperadamente cortada con la muerte del Presidente Juarez; y los gefes que encabezaban la revolucion, republicanos por principios, lo comprendieron así, y no sin cierta vacilacion y aun repugnancia de parte de algunos, depusieron las armas.

Venia en seguida de las situaciones dichas, una nueva; que era nada menos que la era de la paz. Todos los hombres de buena voluntad se agrupaban al rededor del nuevo presidente; toda la nacion se hallaba llena de esperanzas. Ya hemos visto como los acontecimientos favorecian esa situacion, debiendo agregar á esto, que la revolucion no tenia porvenir, entre otras causas, por el dèscrédito que habia recibido con el plan de la Noria.

Por primera vez, el país se veia encarrilado á su destino; por primera, la libertad se mostraba radiante saliendo, como el universo del caos, de los elementos mas discordantes y encontrados; por primera, se veian sólidamente establecidas las instituciones, no habiendo que temer enemigo interior ni exterior; y por último, por primera vez tambien, contemplaban las generaciones actuales de México, lo mas bello y desconocido para ellas: *la paz*

En aquellos momentos no habia quien no esperase, lo que era natural esperar, es decir: que las instituciones se acabasen de consolidar por una práctica constante y no interrumpida de observarlas; que el sufragio popular, por el que se acababa de luchar, fuese un hecho, así como lo fuesen las garantías que otorga la constitucion al hombre y al ciudadano; que se conservase "la mas perfecta armo-

nía entre la Union y los Estados," y que "tranquila la república y contando, como debia contar, con la ilustrada sabiduría del poder legislativo, con la imparcial rectitud del judicial y con el vivo deseo del ejecutivo de cumplir sus deberes, se desarrollasen en el nuevo período administrativo, los ricos elementos que nuestra patria encierra en su seno, llegando á alcanzar el pueblo mexicano, tras de tan largos años de lucha, la mejora social en todos sus ramos, fruto de la libertad, de la reforma y de los principios democráticos en que descansan nuestras instituciones." (1) Se creía que estas bastasen para regirnos y que no se recurriria a leyes y tribunales especiales para castigar al delincuente, ni se darian ya facultades extraordinarias, en ningun caso, ni menos para apaciguar una localidad, en donde no se necesitara mas que un cuerpo de ejército. Creíase que el ejecutivo dando la mano á todos los hombres honrados é inteligentes, contribuyese de esta manera, á formar un verdadero partido nacional, fuerte con sus convicciones y su deseos, que guiase al país por el camino del progreso; creíase por último, que en lo sucesivo el movimiento de la nacion fuese esencialmente comercial, industrial y agrícola.

Nadie ignora que todas estas mejoras corresponde á los pueblos desarrollarlas; pero esto es una verdad respecto de aquellos que han madurado sus instituciones, que conforme á ellas se han ido acostumbrando á llevar una vida normal. Cuando un pueblo como México, acaba de salir de una lucha intestina de tantos años; cuando están agotadas sus fuerzas, despues de una lucha extranjera; cuando ni un solo dia ha visto consolidada la paz y las instituciones: necesita que le ayuden á levantarse de su

(1) Vease la segunda nota de este capítulo.

postracion sus mandatarios, y sobre todo, aquellos que están encargados del poder ejecutivo.

Ninguno se hallaba en mejor situacion de hacerlo que el presidente Lerdo, y por eso recordamos ahora aquellas memorables palabras del diputado Lémus, presidente de la cámara, en su discurso de contestacion al del presidente de la República: (1).

“Inmensa es, ciudadano presidente, la responsabilidad que habeis contraido; la nacion agitada todavia por la reciente lucha, espera de vuestras acertadas determinaciones la consolidacion de una paz profunda y duradera; espera de vuestra energía la reforma de una administracion viciosa y desmoralizada, espera de vuestro talento sabias medidas para desarrollar nuestra industria, y poner en explotacion las riquezas que esconde nuestro suelo; espera, en fin, de vuestro amor á la patria, ilustracion para los ignorantes, trabajo para los pobres, y bienestar para todos los mexicanos. En suma, la nacion que, en fuerza de ser desgraciada habia llegado á dudar de su destino, se levanta hoy de su postracion, os confia su porvenir y comienza á creer en la prosperidad.”

Mas adelante, recordándole que ha sucedido á un coloso, cuya firmeza venció todos los contratiempos que encontró en su camino, agrega: “Pero vos *no teneis que destruir nada*, vuestra mision es de paz, de moralidad y de reconstruccion; debeis, por lo mismo, como acabais de prometerlo, vuestra atencion á la agricultura, al comercio y á la industria, á la educacion del pueblo, *al buen manejo de los caudales públicos, á la buena administracion de justicia*, y sobre todo, al establecimiento sólido de la paz y de la seguridad general.”

¿Cumplió el presidente Lerdo con todo esto?  
Es lo que vamos á ver en el curso de nuestra historia.

(1) Vease la nota segunda.

## Notas del capítulo IV.

### PRIMERA.

EXTRACTO DE LA SESION DEL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 1872.

El C. Presidente.—Se declara el congreso en colegio electoral.

El C. Baz, á nombre de la comision de escrutinio, dió lectura al dictámen que concluye con el siguiente:

### PROYECTO DE LEY.

“Es Presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos para el periodo que termina el 30 de Noviembre de 1876, el C. Sebastian Lerdo de Tejada, por haber obtenido la mayoría absoluta de los sufragios en la eleccion verificada el 27 de Octubre del presente año.

El C. Baz, dió lectura á la lista de escrutinio en la que constan los votos emitidos en la eleccion presidencial verificada en los distritos electorales de los Estados de la República, de la que se obtiene el siguiente resultado:

Por el C. Lerdo, 9,520 votos; por el C. Porfirio Diaz, 604, por varios ciudadanos, 136, y 25 en blanco.

Se puso á discusion el dictámen.

El C. Menocal.—Como ha visto el congreso, faltan 45 distritos por votar; como está muy distante el dia de la protesta, quiero saber qué razon hay para que no se cumputen esos votos.